YENNIFER

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEI CONTRATO NO. 0.58.YG.2016

Entre los suscritos a saber, **YENNIFER GUZMAN GONZALES** identificada con cedula de ciudadanía No. **53.107.932** de Bogotá, quien actúa en calidad de CONTRATANTE, por una parte y por la otra **WILMER ALFONSO GUERRA DIAZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. **72.272.299** de Barranquilla, quien actúa en calidad de representante legal de **ÁNGELES CONDUCTORES ELEGIDOS SAS** con **NIT. 901.253.012-2**, nos hemos reunido con el fin de llevar a cabo de común acuerdo la terminación y liquidación del contrato **0.58.YG.2016**, teniendo en cuanta que el objeto del contrato se cumplió de acuerdo a las siguientes consideraciones:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

NÚMERO DEL CONTRATO	0.58.YG.2016
OBJETO	"CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y EVENTUALMENTE CORRECTIVO (INCLUYENDO BOLSA DE REPUESTOS) PARA EQUIPOS DE COMPUTO, SERVIDORES, UPS, IMPRESORAS Y ESCÁNERES."
CONTRATISTA:	ÁNGELES CONDUCTORES ELEGIDOS SAS
CONTRATANTE:	YENNIFER GUZMAN GONZALES
PLAZO INICIAL	Hasta el *29* de julio del *2016*
PRORROGAS	SI: NO: *x* TIEMPO
PLAZO TOTAL	Hasta el *29* de julio del *2016*
FECHA DE INICIO	DIA: *01* MES:*02* AÑO:*2016*
FECHA DE TERMINACIÓN	DIA: *29* MES:07 AÑO:*2016*

2. BALANCE FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$278.000.000
VALOR EJECUTADO	$278.000.000
VALOR PAGADO ACTA No.1	$83.400.000
VALOR PAGADO ACTA No.2	$38.920.000
VALOR PAGADO ACTA No.3	$41.700.000
VALOR PAGADO ACTA No.4	$61.160.000
VALOR A PAGAR ACTA FINAL	$52.820.000
VALOR NO EJECUTADO	$ 0.

3. INFORME

Que, según informe firmado por el supervisor, se estableció que el contratista cumplió con las obligaciones contractuales.

El contratista manifiesta durante la ejecución del contrato, no surgieron situaciones que generen desequilibrio económico.

4. LUGAR Y FECHA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO

En la Cuidad de Cartagena, entre el 01 de febrero de 2016 y hasta el 29 de julio de 2016.

5. CONSTANCIA DE ACUERDOS

Las partes declara estar a paz y salvo por concepto del contrato objeto de la presente liquidación.

En constancia se firma por los que intervinieron a los ocho *(19) días del mes de diciembre de 2016.*

Cordialmente,

YENNIFER GUZMAN GONZALES
Contratante
C.C.N°: 53.107.932 de Bogotá

WILMER ALFONSO GUERRA DIAZ
Contratista
C.C.N°:72.272.299 de Barranquilla

TELÉFONO:301 4108133, YENNIFERGGONZALES@GMAIL.COM;
CRA 68ª #3G-7; CARTAGENA; COLOMBIA